Por no afectarle lo establecido en el artículo 1.5, apartado b), de la convocatoria:

Cabo 1.º Carreira Buján, José Manuel (de la B. A. de Manises).

Por'no cumplir lo establecido en el artículo 1.5, apartado d), de la convocatoria:

Paisano Cortina Romero, Eduardo Isidro. Paisano López Mazoy, José Manuel. Paisano Santamaría García, Santiago. Paisano Velasco Vélez, Jorge.

Por no haber cumplimentado lo establecido en el artículo 2.3 de la convocatoria:

Paisano Ajenjo García, Ernesto. Paisano Peinado Salvador, Fernando. Paisano Sánchez Sosa, León.

Madrid, 9 de abril de 1981.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

Pruebas para la selección de aspirantes a ingreso en la IMEC-EA, apartado a)

Los aspirantes deberán asistir a todas las pruebas provistos del documento nacional de identidad y de la citación que a dicho afecto les será remitida por la Dirección de Enseñanza (SERES/IMEC-EA) del Mando de Personal del Ejército del Aire.

Asimismo, para la realización de los distintos ejercicios que

comprende la prueba de «aptitud física», deberán ir provistos de pantalón y calzado de deporte y de bañador. Las pruebas se realizarán según se indica a continuación:

### En Madrid

Números asignados para el orden del actuación: Del 1 al 806, ambos inclusive

Reconocimiento médico (primera parte).—En la Poli-clínica del Cuartel General del Ejército del Aire, sita en la calle Martín de los Heros, número 86 (zona de Argüelles-Moncloa).

lles-Moncloa).
Reconocimiento médico (segunda parte) —En el Hospital del Aire (CIMA), sito en la calle Arturo Soria, número 82 (zona Ciudad Lineal).
Aptitud física.—En el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», sito en la calle General Aranaz, número 68 (zona Ciudad Lineal, detrás del Hospital del Aire).
Examen psicotécnico.—En el Instituto Nacional de Psicologia Aplicada y Psicotecnia, sito en la calle Isaac Peral, s/n. (zona Moncloa-Ciudad Universitaria, frente al Colegio Mayor «San Pablo»).

# En Las Palmas de Gran Canaria

Números asignados para el orden del actuación: Del 807 al 825, ambos inclusive

Todas las pruebas se realizarán en la Jefatura de la Zona Aérea de Ganarias, sita en el paseo de Chil, número 222.

### FECHAS Y HORARIOS

Orden de actuación (con arreglo al número que se les ha sido asignado)	Reconocimiento médico		Aptitud física	Examen
	Primera parte 8,30 horas	Segunda parte 8,30 horas	9,45 horas	psicotécnico . 8,30 horas
En Madrid:				•
Del 1 al 65, ambos inclusive	22 mayo 1981 25 mayo 1981 26 mayo 1981 27 mayo 1981 28 mayo 1981 29 mayo 1981 1 junio 1981 2 junio 1981 4 junio 1981 5 junio 1981 8 junio 1981 9 junio 1981	25 mayo 1981 28 mayo 1981 27 mayo 1981 28 mayo 1981 29 mayo 1981 1 junio 1981 2 junio 1981 3 junio 1981 4 junio 1981 5 junio 1981 8 junio 1981 9 junio 1981 10 junio 1981	25 mayo 1981 26 mayo 1981 27 mayo 1981 28 mayo 1981 29 mayo 1981 1 junio 1981 2 junio 1981 3 junio 1981 4 junio 1981 5 junio 1981 8 junio 1981 9 junio 1981 10 junio 1981 11 junio 1981	26 mayo 1981 27 mayo 1981 28 mayo 1981 29 mayo 1981 1 junio 1981 2 junio 1981 3 junio 1981 4 junio 1981 5 junio 1981 8 junio 1981 9 junio 1981 10 junio 1991 11 junio 1991 12 junio 1961
En Las Palmas de Gran Canaria:	9,00 horas (insular)	9,00 horas (insular)	9,00 horas (insular)	9,00 horas (insular)
Del 807 al 825, ambos inclusive	16 junio 1981	16 junio 1991	17 junio 1981	17 junio 1981 (a

NOTA: La falta de presentación en la localidad, organismos, fechas y horarios que para la realización de las citadas pruebas quedan senaladas iormente supondrá la eliminación del aspirante en la presente convocatoria.

(a) Una vez finalizada la prueba de «aptitud física».

# 8877

RESOLUCION 360/90.017/1981, de 13 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se hacen públicos los resultados del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares, anunciada por Orden 380/90038/80.

El artículo 4.º de la Orden 380/90036/80, de 30 de diciembre, me faculta para hacer pública la relación de los admitidos en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares, en su virtud resuelvo:

Artículo 1.º Los alumnos admitidos tras el concurso-oposi-ción para la realización del curso correspondiente para ingreso en el Cuerpo de Músicas Militares son los siguientes; se menciona el número de oposición, condición del alumno, nombre y apellidos e instrumento:

Músico de 3.ª asimilado a Sargento 1.º don Juan Casado Freire. Clarinete.

- Paisano don José Delgado Ripoll. Fliscorno.
  Cabo 1.º don Angel Alcaide Barroso. Clarinete.
  Paisano don Filiberto Pelegero Conejero, Trombón.
  Paisano don Enrique Pellicer Falco. Oboe.
  Paisano don Juan A. Aloy Segura. Trompa.
  Cabo don Juan Dúra Soler. Clarinete.
  Cabo 1.º don José María Aloy Almela. Sax-alto.
  Paisano don Manuel Gran Roselló. Trompa.
  Cabo 1.º don José Antonio Vixquert Gascón. Percusión.
  Cabo don Miguel Peris Arrúe. Clarinete.
  Cabo don Sigfrido Usina Machi. Sax-alto.
  Educando don Javier Barberá Gálvez. Trombón.
  Cabo don José Melián Torres. Trompeta.
  Cabo 1.º don Paulino Ruiz Díaz. Clarinete.
  Educando don Rafael Serrano Sanchez, Sax-tenor.
  Cabo 1.º don Crescencio Quiralto Sánchez, Fliscorno.
  Cabo don Ernesto Solanes Escola. Clarinete. 10.

- 13.
- 16.
- Cabo don Ernesto Solanes Escola. Clarinete. Paisano don Alfonso Fans Segarra. Trompeta. 19.
- Educando don Miguel Moreno Guna. Bajo.

- Cabo 1.º don Angel Sanz Escudero. Requinto.
- 23
- Cabo 1.º don Angel Sanz Escudero. Requinto. Educando don Juan Vercher Muñoz. Sax-tenor. Cabo don Vicente Martínez Climent. Bombardino. Paisano don José Luis García Galdut. Clarinete, Paisano don José Ramírez Lozano. Bombardino. Cabo 1.º don Francisco Villar Román. Flauta. Paisano don Fernando Gómez Aguado. Flauta. Paisano don Juan Doménech Calahorra. Clarinete. Cabo don Jesús Amigo F. Lasheras. Flauta. Paisano don Juan Francisco Montón Félix. Bajo.
- 28.

#### Cambio de instrumento

Brigada Músico don Sebastián Caparroz Núñez (de trompeta a fliscorno), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento de Caballería Almansa número 5 (León), quedando disponible forzoso en la guarnición de origen y agregado al citado Regimiento hasta que se le designe destino vo-luntario o forzoso.

Artículo 2.º Los alumnos citados en el artículo 1.º deberán hacer su presentación en la Academia General Básica de Suboficiales, en Tremp (Lérida) el día 21 de abril de 1981.

Artículo 3.º La no presentación en el citado Centro en la fecha indicada, sin causa justificada, será considerada como renuncia a los derechos adquiridos.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Mando Superior de Personal del Ejército, Jaime Lluch Colomina.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

8878

ORDEN de 14 de marzo de 1981 por la que se amplia la de 10 de febrero que anunció a concurso-oposición libre diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 10 de febrero último (Boletín Oficial del Estado del 25), por la que se anunciaron a concurso-oposición, turno libre, varias plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Incluir para su provisión por concurso-oposición libre, una plaza de «Enfermedades Infecciosas y Epizootiología» (Facultad de Veterinaria), sobre la ya anunciada en la citada Orden de 10 de febrero último.

Segundo.—Las condiciones de la convocatoria y requisitos de los aspirantes, serán los mismos que los señalados en la mencionada Orden ministerial, si bien el plazo de solicitudes se computará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 14 de marzo de 1981.—P. D., el Subsecretario, Manuel

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

8879

ORDEN de 14 de abril de 1981 por la que se convoca concurso publico para cubrir plazas vacan-tes en el Instituto Piloto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, en régimen de comisión de servicios.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido por el artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, que regula los Centros Pilotos, y a propuesta del Patronato del Instituto Nacional de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid, cuya composición y funcionamiento regula la Orden ministerial de 23 de junio de 1979.

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas vacantes de Profesores agregados en el Instituto de Bachillerato «Ramiro de Maeztu», de Madrid, que figura en anexo a esta convocatoria

Art. 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores numerarios que pertenezcan al Cuerpo de Agregados y Catedráticos de Bachillerato y se encuentren en servicio activo en el momento de presentar su solicitud.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso, presentarán en el Registro General de este Ministerio o en sus Delegaciones Provinciales, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», instancia dirigida a la Dirección General de Personal acompañada, con caracter imprescindible, de programa de posibles experiencias a realizar en la disciplina de la que sean titulares, así como hoja de servicios certificada, expediente académico, títulos y diplomas, publicaciones de carácter científico o docente y cuantos otros méritos académicos, docentes, pedagógicos o personales, debidamente justificados, deseen aportar.

tos otros meritos academicos, docentes, pedagógicos o personales, debidamente justificados, deseen aportar.

Art. 4.º La Dirección General de Personal remitirá las instancias y documentación adjunta a la Comisión Permanente del Patronato del Instituto «Ramiro de Maeztu», que estudiará los expedientes de los Profesores solicitantes, aplicando el baremo previamente establecido, y oído el Seminario didáctico de la respectiva disciplina, propondrá la selección de los que considere más idóneos para desempeñar las vacantes.

El Pleno del Patronato elevará al Ministerio de Educación propuesta de nombramiento de los candidatos seleccionados, en

El Pleno del Patronato elevará al Ministerio de Educación propuesta de nombramiento de los candidatos seleccionados, en régimen de comisión de servicio, por un período no superior a tres años, prorrogables por otros tres.

Art. 5.º Los candidatos seleccionados no podrán renunciar a la plaza que se les adjudique hasta transcurrido el curso siguiente a la fecha de la convocatoria. Podrán, no obstante, renunciar a la comisión asignada, siempre que lo soliciten durante el primer trimestre de cada curso, y emitido informe favorable del Patronato, surtirá efecto en el curso siguiente.

La concesión de la comisión de servicio por un período no superior a tres años, prorrogable por otros tres, no impedirá al Patronato, por motivos justificados, pueda proponer su revocación antes de su vencimiento.

Lo que comunico a V. I. Madrid, 14 de abril de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victo-rino Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

#### **ANEXO**

Disciplinas . •	Número de vacantes
Plazas de Profesores agregados que se convocan en el presente concurso	
Filosofía Griego Latin Lengua y Literatura Geograía e Historia Matemáticas Física y Química Ciencias Naturales Dibujo Francés Inglés	3 2 3 5 3 - 2 1
Plazas de Catedráticos de Bachillerato que se convocan en el presente concurso	
Francés	1

8880

ORDEN de 14 de abril de 1981 por la que se convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: Habiendose establecido por Decreto 2343/1975, de 23 de agosto (\*Boletín Oficial del Estado\* de 7 de octubre), la regulación de Centros Piloto y, en su artículo 9.º, que el profesorado de estos Centros estará constituido por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicio, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 2.º, 1, de la Orden de 12 de junio de 1976 (\*Boletín Oficial del Estado\* del 19) por la que se desarrolla parcialmente el mencionado Decreto, este Ministerio, oidos los Institutos de Ciencias de la Educación, convoca concurso público para cubrir plazas vacantes en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio. en Centros Piloto, en régimen de comisión de servicio. En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir, en ré-

Artículo 1.º Se convoca concurso publico para cubrir, en regimen de comisión de servicio, con duración no superior a tres años, prorrogables por otros tres, las plazas en Centros Piloto que figuran en el anexo de esta convocatoria.

Art 2.º Podrán participar en este concurso todos los Profesores que, pertenecientes al Cuerpo de Catedráticos y Agregados de Institutos de Bachillerato se encuentren en servicio activo de concurso de concurso de servicio activo de concurso d

tivo en el momento de presentar la solicitud.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Registro General de este Ministerio o